

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
RADICADO:	05001 33 33 009 2012-00366
DEMANDANTE:	MARIA PATRICIA ARIZA Y OTROS
DEMANDADO:	RAMA JUDICIAL
ASUNTO:	FIJA AUDIENCIA

En la audiencia inicial, se había fijado el día 2 de septiembre de la presente anualidad, para llevar a cabo **la audiencia de práctica de pruebas**, sin embargo el despacho se ve en obligación de aplazarla, porque no cuenta con disponibilidad de agenda; por esta razón se procede a reprogramar la misma, para el **día 24 de noviembre de 2014 a las 9:30 a.m.** en las instalaciones del despacho.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaría